I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000291

DECRETO EXENTO N°202/ /2017

Cerrillos, 23 FEB. 2017

V I S T O S:

La Providencia N°103/677/2017 del Administrador Municipal; el Ordinario N°400/109/2017 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Registro de Obligación de Programas Comprobante N°271 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Decreto Exento N°202/2166/2016; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/2166/2016, se aprobaron las **ORIENTACIONES GLOBALES DEL MUNICIPIO AÑO 2017**, que comprende las políticas de servicios municipales, políticas y proyectos de inversión.

D E C R E T O:

1. Apruébese el programa denominado **"ESTUDIOS APLICADOS"**, que tendrá por objetivos: modernizar la gestión municipal en el ámbito comunitario, mejorar el recurso humano, sus condiciones de infraestructura, equipamiento, acceso a la información, producir y administrar la información.

2. La Unidad responsable del presente programa será la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3. Autorizase las contrataciones a honorarios de las siguientes personas, para cumplir las funciones que se indican y percibirán las remuneraciones que en cada caso se señalan:

1. Nombre Completo	**Carlos Soto Gonzalez**
Cédula de Identidad	[redacted]
2. Nombre Completo	**Dino Belmar Dinamarca**
Cédula de Identidad	[redacted]
Función	- Gestionar convenios de cooperación y prácticas profesionales con las diferentes instituciones. - Coordinar estudios aplicados sobre problemáticas emergentes, cultura e identidad local. - Supervisar ejecución de los estudios aplicados en la comuna
Periodo	**02 de enero a 30 de junio de 2017.**
Remuneración a percibir	**$666.667.- brutos mensuales.**

3. Nombre Completo	**Daniel Muñoz Sepúlveda**
Cédula de Identidad	[redacted]
Función	- Gestionar convenios de cooperación y prácticas profesionales con las diferentes instituciones.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000291

DECRETO EXENTO Nº202/ /2017

	- Coordinar estudios aplicados sobre problemáticas emergentes, cultura e identidad local. - Supervisar ejecución de los estudios aplicados en la comuna. - Evaluación de programas. - Capacitar equipos de trabajo, desarrollo clima organizacional.
Periodo	**02 de enero a 30 de junio de 2017.**
Remuneración a percibir	**$666.667.- brutos mensuales**

4. Nombre Completo	**Leonardo Gajardo Jara**
Cédula de Identidad	[redacted]
Función	Apoyar los procesos administrativos internos de la Municipalidad. Asesorar administrativamente acerca de los procesos administrativos. Informar a los vecinos acerca de los procesos administrativos. Interlocutor con la comunidad de Cerrillos.
Periodo	**02 de enero a 31 de marzo de 2017.**
Remuneración a percibir	**$444.444.- brutos mensuales**

3.1. La Dirección Jurídica elaborará los Contratos a Honorarios respectivos.

4. El costo total del programa asciende a la suma de **$13.333.339.- (trece millones trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y nueve pesos).**

5. El programa que en la oportunidad se aprueba, se adjunta y forma parte integrante del presente decreto.

6. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215.21.04.004 "Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios", del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

LAUTARO CONTRERAS AGUILERA
Administrador Municipal

LCA/CUCH/aaa.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

080291

DECRETO EXENTO Nº202/ /2017

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Jurídica
Dirección de Desarrollo Comunitario
Página Web.